

*2015*  
Gualaceo, 14 de Enero del 2015

Señores  
**JORGE GERARDO SOBREVILLA**  
Presente

De mis consideraciones.

Me cumple comunicarle que, La Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía de Transporte **TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA**, reunida el día catorce de enero del año dos mil quince, procedió a elegir a Usted como Presidente, por unanimidad del capital social presente, de la Compañía para un periodo de DOS AÑOS a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado. Teniendo como principales atribuciones las contempladas en los estatutos de constitución de la Compañía, y además las que la Ley le confiere. Tales estatutos constan de la Escritura pública de constitución, otorgado ante la Notario Primero del Cantón Gualaceo Dra. Juana Alvarado, en fecha 11 de Octubre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil en fecha 31 de Octubre del 2000, bajo el N. 12

**ATENTAMENTE**

**Sr. EDISON BENITO ORELLANA**  
**PRESIDENTE SALIENTE**

Yo, Jorge Gerardo Sobrevilla Cárdenas, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeño fiel y legalmente.  
Gualaceo 14 de enero del 2015.

**Sr. JORGE GERARDO SOBREVILLA CARDENAS**  
**C.I. N° 010435373-5**

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo**

Manuel Antonio Reyes y Tres de Noviembre

**Número de Reportorio: 2015 27**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Enero del Dos Mil Quince queda inscrito el acto contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 11 celebrado entre:

[ (TRANSPORTE TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA) Y [ SOBREVILLA CÁRDENAS JORGE GERARDO en calidad de PRESIDENTE)].



Ab. Carlos Celi B.

**Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo**

|                |                     |     |
|----------------|---------------------|-----|
| Revisado por:  | Ab. Mariela Vanegas |     |
| Revisado por:  | Ab. Elisa Gualpa    |     |
| Elaborado por: | Juana León López    | 31. |